FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
ARMADA PARAGUAYA
CUARTEL GENERAL DEL COMAR
AVDA. STELLA MARIS Y HERNANDARIAS
TEL.: 450.759 - 493.892 INT. 126
ASUNCION - PARAGUAY

RUC : 80006127 - 6

ORDEN DE COMPRA

N° 159/2022

Asunción, martes, 11 de octubre de 2022

Tipo de Presupuesto:	1	PROGRAMA CENTRAL
Programa :	001	PROGRAMA CENTRAL
Actividad :	37	CONDUCCION OPERATIVA DE LA ARMADA PARAGUAYA
Unidad Responsable:	200	CUARTEL GENERAL - ARMADA NACIONAL

Señor(es):	FERRETOTTAL	**R.U.C.:**	3543901-7
Dirección:	DR. GABRIEL PELLON C/ SANTOS MENDOZA N° 48	**C.C N°**	CO-12005-22-214822

Sirvase proveer los elementos que se detallan de acuerdo con las condiciones de esta Orden de Compra

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
70	Unidad	Cemento portland de 50 kg como mínimo. La cotización se debe hace por bolsas.	34.150	2.390.500
50	Unidad	Cemento glaucol de 25 kg como mínimo. La cotización se debe hacer por bolsas.	10.813	540.650
50	Unidad	Cal hidratada de 20 kilos como mínimo.	10.438	521.900
50	Unidad	Cal viva de 50 kilos como mínimo.	20.275	1.013.750
30	Unidad	Cal apagada en pasta de 5 kg. como mínimo.	2.675	80.250
5.000	Unidad	Ladrillo común 12 x 23 como mínimo. La cotización debe hacerse por unidad.	337	1.685.000
1.500	Unidad	Ladrillo hueco de 6 agujeros 10 x 15x 24 como mínimo. La cotización debe hacerse por unidad.	815	1.222.500
90	Metros cuadrados	Azulejo común chico color blanco 15x15 como mínimo. La cotización debe hacerse por cajas que contengan 2,5 m2, como mínimo.	20.338	1.830.420
800	Unidad	Teja de cerámica de 1ra. A	746	596.800
500	Unidad	Tejuelón de cerámica	1.187	593.500
		TOTAL		**10.475.270**

Son Guaraníes (letras):	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA.-		
PLAZO DE ENTREGA:	48 HORAS	**LUGAR DE ENTREGA:**	CUARTEL GENERAL DEL COMAR
FORMA DE PAGO:	CREDITO		

CONDICIONES ESPECIALES:

El suministro de Bienes de esta Orden de Compra se realizará de acuerdo a las "Ordenes de Provisión", emitidas por esta dependencia. Acorde a las necesidades. Este pedido obedece a la necesidad de cumplir con las Obligaciones y el Plan Financiero del mes.

JORGE DANIEL GODOY AGUILAR Cap C DEM -Director Administrativo	VALTE JUAN RAMON VELAZQUEZ FRETES Comandante Interino de la Armada

USO INTERNO

DEPEND. SOLICITANTE	DISP. QUE AUTORIZA	PROCEDIMIENTO
Direccion Administrativo	Contrato N° 28/2022.-	LCO N° 03/2022- Adjudicada Inicialmente mediante Resolución N° 06/2022, de fecha 09 de Febrero del 2022, y su rectificación Resolución N° 24/22, de fecha 12 de Abril del 2022.